



Bellavista, 20 de julio de 2023

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNAC
Presente.-

Con fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 271-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 093-2023-DEP-FIARN de fecha 18 de julio de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite uno (01) expediente de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 089-2023-CDEP/FIARN del 18 de julio de 2023, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente del estudiante **PIMENTEL RODRIGUEZ, JAIRO BRAYAN con código N° 1519520362**, reconociéndole la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016, indicado por el Comité de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación según INFORME N° 015-2023-CACCC/FIARN;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión Ordinaria del 20 de julio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:


- 1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016, del estudiante **PIMENTEL RODRIGUEZ, JAIRO BRAYAN con código N° 1519520362**, según la tabla de convalidación y compensación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Registros Académicos de la UNAC, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesado, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesado, Archivo.

Tabla de convalidación del estudiante antes mencionado:

CONVALIDACION												
CURRÍCULO 1998						CURRÍCULO 2016						
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	CH105	4	FISICOQUÍMICA I	11	O	I	IEG101	4	QUÍMICA GENERAL	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 04						TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 04						
COMPENSACION												
CURRÍCULO 1998						CURRÍCULO 2016						
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	CH109	3	GEOSISTEMA	15	O	I	IEE111	3	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	15	O
TOTAL CRÉDITOS: 03						TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 03						

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos
 Naturales



Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa
 Presidente de la Comisión de Currícula
 y Convalidaciones